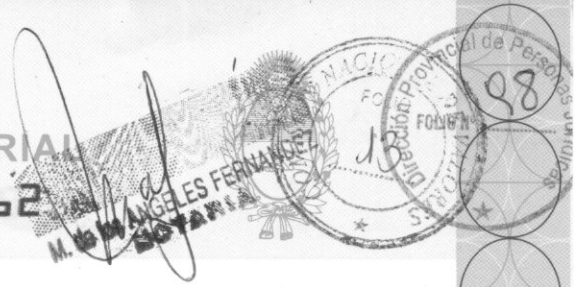




ACTUACION NOTARIAL
BAAD13126362



1 PRIMERA COPIA. ESCRITURA NUMERO TREINTA Y DOS.- PROTOCOLIZA-
2 CION DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINA-
3 RIA POR REFORMA DE ESTATUTO. Requirente: "CARTASUR CARDS SO-
4 CIEDAD ANONIMA".- En la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora,
5 jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argen-
6 tina, a seis de octubre de dos mil dieciseis, ante mí, Nota-
7 ria Autorizante, Titular del Registro 63 de Lomas de Zamora,
8 **COMPARECE** la persona que se identifica y expresa sus datos co-
9 mo se indica a continuación: Miguel Rodolfo **ELGUER**, argenti-
10 no, nacido el 21 de junio de 1948, hijo de Gregorio Elguer y
11 Perla Roitman, Contador Público, Documento Nacional de Identi-
12 dad número 5.069.245, C.U.I.T. 20-05069245-1, casado en segun-
13 das nupcias con Vilma Beatriz Lo Presti, con domicilio real y
14 fiscal en calle Juncal número 3126/3130, Piso Décimo Sexto,
15 Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con-
16 sidero al compareciente hábil para este otorgamiento; y, **JUS-**
17 **TIFICO** su identidad, conforme lo dispuesto por el inciso b),
18 del artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación.
19 **INTERVIENE** en su carácter de Presidente de la firma "**CARTASUR**
20 **CARDS SOCIEDAD ANONIMA**", C.U.I.T. 30-65580846-5, con domici-
21 lio social en calle Sixto Fernández 124 de esta Ciudad, cuya
22 personería y habilidad para este acto, así como la existencia
23 legal de la misma, acreditaré al final de esta escritura; y
24 en el carácter invocado expresa: Que solicita de mí la Autori-
25 zante la **PROTOCOLIZACION** de las ACTAS de Directorio y Asam-

blea, volcadas en los Libros que llevan los números: DOS, cuya rubrica se otorgó el 28 de junio de 2007, por escritura 67 pasada al folio 201, y se inscribió en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 10 de agosto de 2007; y, número: UNO, rubricado el 22 de octubre de 1992, por Acta pasada ante este Registro bajo el número 137 al folio 372, respectivamente, en la Matrícula 33258, legajo 60118; que a continuación se indican: I.- **DIRECTORIO número 133** del 15 de septiembre de 2016, convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, pasada al folio 82; b) **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA número 41**, de fecha de 16 de septiembre de 2016, pasada al folio 60; por la que se aprueba la Reforma del Estatuto Social, en su artículo DECIMO PRIMERO, y se designan Síndicos. c) Asientos de los libros número UNO de Registro de Acciones, fojas 15; y Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de las Asambleas Generales, donde consta el quórum y asistencia de los señores accionistas, fojas número 40; rubricados el 9 de febrero de 1996, por escritura número 4 pasada al folio 9 ante este Registro, e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 22 de Febrero de 1996; documentación que tengo a la vista, y en fotocopias agrego a ésta. La Asamblea tiene el carácter de unánime. Acto seguido procedo a transcribirlas siendo su contenido el siguiente: "82. **Acta de Directorio N° 133.** En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de Septiembre de 2016, siendo las 13.00 hs., se reúnen en el





ACTUACION NOTARIAL

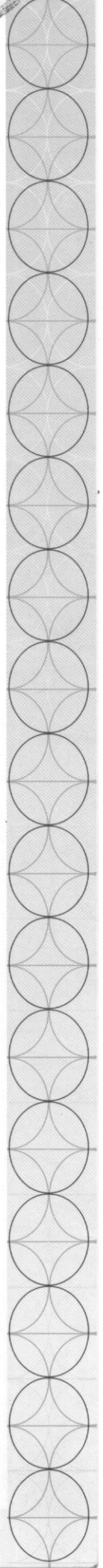
BAA013126363



ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA

1 domicilio de la sede social sito en la calle Sixto Fernández
2 124, los Señores Directores de CARTASUR CARDS S.A. y el Sr.
3 Síndico, quienes firman al pie de la presente, bajo la presi-
4 dencia del Sr. Miguel Rodolfo Elguer. Toma la palabra el Sr.
5 Presidente, quien manifiesta que con motivo de encontrarse la
6 empresa realizando gestiones ante diversos organismos por las
7 cuales quedará encuadrada en el Art. 299 de la Ley 19.550 de
8 Sociedades Comerciales, la sindicatura deberá estar a cargo
9 de una Comisión Fiscalizadora que actuará como cuerpo colegia-
10 do, debiendo el Estatuto Social reglamentar su constitución y
11 funcionamiento. En consecuencia, propone la reforma del Art.
12 Decimoprimerero del Estatuto de la Sociedad; procediendo segui-
13 damente a dar lectura de cómo quedaría redactado el mismo:
14 "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico
15 titular, cuyo mandato tendrá vigencia de un año. Si la Socie-
16 dad estuviere comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 de
17 Sociedades Comerciales y sus modificatorias, excepto en su in-
18 ciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada, se denomi-
19 nará Comisión Fiscalizadora y estará constituida por tres (3)
20 titulares. La Asamblea deberá elegir tantos suplentes como
21 síndicos titulares hubiere, por el mismo término. La Comisión
22 Fiscalizadora deberá reunirse con frecuencia mensual, llevará
23 un Libro de Actas, adoptará sus decisiones por mayoría simple
24 y el síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y de-
25 beres del Art. 294 de la mencionada Ley". Luego de un breve

ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA



intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Por lo expuesto, se resuelve: 1) **Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:** A propuesta del Sr. Presidente y por unanimidad, los Señores Directores resuelven convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter de unánime para el día 16 de Septiembre de 2016 a las 16.00hs. en la sede social de Sixto Fernández 124, Lomas de Zamora, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Modificación del Art. Decimoprimer del Estatuto de la Sociedad y Designación de Integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Teniendo la seguridad de reunir Accionistas que representan la totalidad del Capital Social, los Sres. Directores resuelven convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas sin efectuar publicación de edictos, teniendo la misma carácter de unánime tal como lo prevé el art.237 de la Ley 19.550 y que en la misma se considere el Orden del Día propuesto por la Presidencia. El Directorio remitirá a los Accionistas copias del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratarse. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.30 hs. MIGUEL RODOLFO ELGUER. VILMA BEATRIZ LOPRESTI. Presidente. Directora Titular. MIRTA NOEMI MONTES. ALFREDO OSCAR ALALUF. Directora titular. Síndico. Hay cuatro firmas ilegibles".

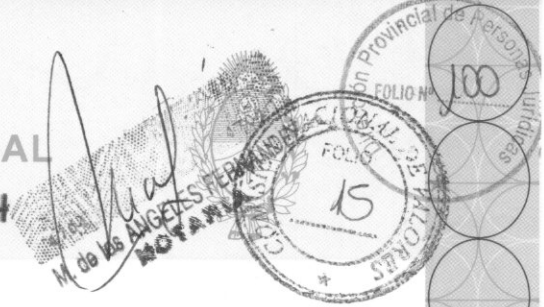
Y, "60. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 41. En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de Septiembre de 2016, siendo las 16.00 hs. se reúnen los Se-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL

BAA013126364



1 ñores Accionistas de CARTASUR CARDS S.A en el domicilio de su sede social sito en la ca-
2 lle Sixto Fernández 124 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora. La nómina de los ac-
3 cionistas, domicilios, números de Documento de Identidad y tenencia individuales de accio-
4 nes, se indican en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Gene-
5 rales. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, que repre-
6 sentan el cien por ciento (100%) del capital social, o sea \$ 9.500.000.- con derecho a 95.000
7 votos. Toma la palabra el Sr. Presidente, Miguel Rodolfo Elguer, quien preside la Asam-
8 blea, informa que a tenor de lo indicado precedentemente la asamblea tiene el carácter de
unánime, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, y que se encuen-
tra legalmente constituida, motivo por el cual no se han realizado las publicaciones de ley.
Acto seguido se pone a consideración el tratamiento del orden del día que dice: 1) Designa-
12 ción de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta: Por unanimidad se decide designar a la
13 Sra. Vilma B. Lo Presti y al Sr. Miguel R. Elguer para firmar el acta. A continuación se po-
14 ne a consideración el segundo punto del Orden del Día que reza: 2) Modificación del Art.
15 Decimoprimer del Estatuto de la Sociedad y Designación de Integrantes de la Comisión
16 Fiscalizadora: Leído el punto, el Sr. Presidente manifiesta que con motivo de encontrarse
17 la empresa realizando gestiones diversas ante diferentes organismos por las cuales quedará
18 encuadrada en el Art. 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, la sindicatura debe-
19 rá estar a cargo de una Comisión Fiscalizadora que actuará como cuerpo colegiado, de-
20 biendo el Estatuto Social reglamentar su constitución y funcionamiento. En consecuencia,
21 propone la reforma del Art. Decimoprimer del Estatuto de la Sociedad; procediendo segui-
22 damente a dar lectura de cómo quedaría redactado el mismo: "La fiscalización de la Socie-
23 dad estará a cargo de un síndico titular, cuyo mandato tendrá vigencia de un año. Si la So-
24 ciedad estuviere comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y
25 sus modificatorias, excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada, se de-

MIGUEL FERNANDEZ
ESTRELLA

MIGUEL FERNANDEZ
ESTRELLA

nominará Comisión Fiscalizadora y estará constituida por tres (3) titulares. La Asamblea deberá elegir tantos suplentes como síndicos titulares hubiere, por el mismo término. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse con frecuencia mensual, llevará un Libro de Actas, adoptará sus decisiones por mayoría simple y el síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes del Art. 294 de la mencionada Ley". Luego de un breve intercambio de opiniones, se somete a votación la propuesta. Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad. A continuación se procede a la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra el Sr. Presidente y propone la siguiente designación: Síndicos Titulares:

• NOMBRE Y APELLIDO: Alfredo Oscar Alaluf. DNI: 14.743.908. CUIT/CUIL: 20-14743908-4. FECHA DE NACIMIENTO: 29/09/1961. PROFESION: Contador público. PAIS DE EMISION: Argentina. ESTADO CIVIL: Casado. NOMBRE DEL CONYUGE: Elizabeth L. Kunnin. NOMBRE Y APELLIDO: Marcelo Jorge Alaluf. DNI: 16.300.188. CUIT/CUIL: 20-16300188-9. FECHA DE NACIMIENTO: 17/04/1963. PROFESION: Contador Público. PAIS DE EMISION: Argentina. ESTADO CIVIL: Casado. NOMBRE DEL CONYUGE: Gabriela G. Goldwaser. NOMBRE Y APELLIDO: Gabriela Alejandra Otero. DNI: 18.050.605. CUIT/CUIL: 27-18050605-0. FECHA DE NACIMIENTO: 05/11/1966. PROFESION: Contador Público. PAIS DE EMISION: Argentina. ESTADO CIVIL: Casada. NOMBRE DEL CONYUGE: Juan J. González. Síndicos

Suplentes: NOMBRE Y APELLIDO: Ricardo Díaz Parceró. DNI: 17.066.927. CUIT/CUIL: 20-17066927-5. FECHA DE NACIMIENTO: 10/11/1965. PROFESION: Contador Público. PAIS DE EMISION: Argentina. ESTADO CIVIL: Divorciado. NOMBRE DEL CONYUGE: -. NOMBRE Y APELLIDO: Sergio Rodolfo Espinasse. DNI: 14.433.667. CUIT/



ACTUACION NOTARIAL

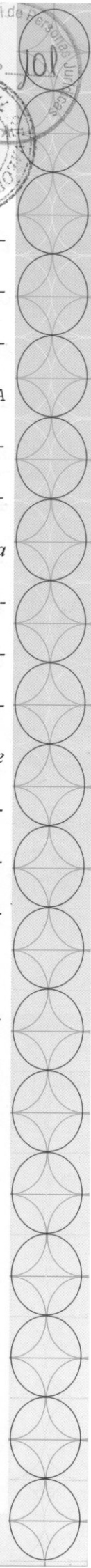
BAA013126365



1 CUIL: 20-14433667-5. FECHA DE NACIMIENTO: 10/04/1961. PROFE-
2 SION: Contador Público. PAIS DE EMISION: Argentina. ESTADO CI-
3 VIL: Divorciado. NOMBRE DEL CONYUGE:-. NOMBRE Y APELLIDO: Mo-
4 nica Deniz.DNI: 27.101.443- CUIT/CUIL: 27-27101443-6. FECHA
5 DE NACIMIENTO:12/12/1978. PROFESION: Abogada. PAIS DE EMI-
6 SION: Argentina. ESTADO CIVIL: Casada. NOMBRE DEL CONYUGE: Ar-
7 naldo Andres Cabrera. Se aprueba por unanimidad la propuesta. Presentes en esta
8 Asamblea, los síndicos titulares y suplentes proceden a aceptar los cargos para los que fue-
9 ron elegidos, interviniendo a estos fines la presente Acta, constituyendo todos ellos domici-
10 lio especial en la calle Sixto Fernandez 124, ciudad y partido de Lomas de Zamora, provin-
11 cia de Buenos Aires. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la presente
12 Asamblea siendo las 17.50hs. MIGUEL RODOLFO ELGUER. VILMA BEATRIZ LO PRESTIAL-
13 FREDO OSCAR ALALUF.MARCELO JORGE ALALUF.GABRIELA ALEJANDRA OTERO.RICAR-
14 DO DIAZ PARCERO.SERGIO RODOLFO ESPINASSE.MONICA DENIZ.Hay ocho firmas ileg-
15 bles". Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia A-
16 sambleas Generales número 1, asiento folio 40: "40. ASAMBLEA
17 GENERAL EXTRAORDINARIA del 16 de Septiembre de 2016.40.Número
18 de Orden.-Fecha.Año 2016.Día-Mes.-ACCIONISTA (Apellido y Nom-
19 bre completo), (Documento de Identidad), (Domicilio)-REPRESEN-
20 TANTE (Apellido y Nombre completo) (Documento de Identidad) (Do-
21 micilio).-CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.-NUMERO DE LOS
22 TITULOS,ACCIONES O CERTIFICADOS.CAPITAL.\$. -CANTIDAD DE VOTOS.-
23 FIRMAS.- 01. 16. 09. Elguer Miguel Rodolfo.L.E. 5.069.245.Jun-
24 cal 3126 Piso 16 "B" CABA. Por sí. 57.000. 5.700.000.- 57.
25 000. Hay una firma ilegible.- 02. 16. 09. Lo Presti Vilma Bea-

SEIXTO FERNANDEZ
124

SEIXTO FERNANDEZ
124



BAA013126365

triz. DNI 13.180.111. Juncal 3126 Piso 16 "B CABA. Por sí. 38.
000. 3.800.000. 38.000. Hay una firma ilegible.- Se cierra el
presente registro recibiendo 95.000 acciones, valor nominal \$
100 c/u que representan el 100% del capital social, Lomas de
Zamora, Pcia.Bs.As, 16/09/2016 Lomas de Zamora.- Siendo las
16.00 hs del día 16 de Setiembre de 2016, se cierra el presen-
te Registro de Asamblea, contándose con la presencia de dos
accionistas "por sí", que totalizan la cantidad de 95.000 ac-
ciones convertidas en nominativas no endosables de acuerdo a
lo previsto en el Art. 6 de la ley de nominatividad de títu-
los privados (Título I de la ley 24.577) y II del Decreto 259/
96 con derecho a 95.000 votos, o sea un capital de \$ 9.500.
000.- Hay una firma ilegible". **"REGISTRO DE ACCIONISTAS.D.FE-**
CHA DE LA SUSCRIPCION.DIA-MES-AÑO-VALOR DEL TITULO.SERIE.NUME-
RO DEL TITULO.NUMERO DE LAS ACCIONES.CLASE.VOTOS.CANT.DE AC-
CIONES SUSCRIPTAS.APELLIDO Y NOMBRE.DOMICILIO.VALOR SUSCRIPTO.
CUOTAS PAGADAS.TRANSFERENCIAS.OBSERVACIONES.- 1- 16.09.16-
\$100- 2- 1 a 57000-1- 57.000- ELGUER MIGUEL RODOLFO -Juncal
3126, 16° B CABA-5.700.000.- 2- 16.09.16- \$100- 2- 57001 a
95000- 1- 38000- LO PRESTI, VILMA BEATRIZ- Juncal 3126, 16°
B, CABA- 3.800.000.- 3-9.500.000.- 5-hay una firma ilegible.-
6-hay una firma ilegible.- LOMAS DE ZAMORA, PCIA. BUENOS AI-
RES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015"; lo transcripto es copia fiel
de sus originales los que tengo a la vista. El compareciente
continúa diciendo que atento lo relacionado, el artículo Déci-

M. de los

M. de los



ACTUACION NOTARIAL

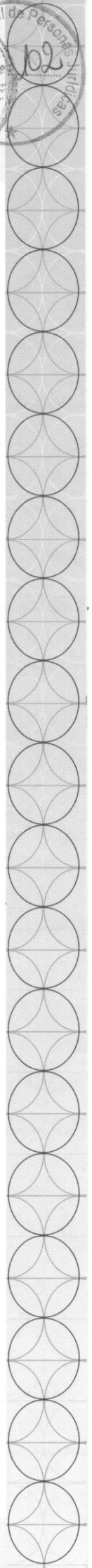
BAA013126366



1 mo. Primero queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO
2 DECIMO PRIMERO. *La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular,*
3 *cuyo mandato tendrá vigencia de un año. Si la Sociedad estuviere comprendida en el Art.*
4 *299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, excepto en su inciso*
5 *segundo, la sindicatura deberá ser colegiada, se denominará Comisión Fiscalizadora y es-*
6 *tará constituida por tres (3) titulares. La Asamblea deberá elegir tantos suplentes como*
7 *síndicos titulares hubiere, por el mismo término. La Comisión Fiscalizadora deberá reu-*
8 *nirse con frecuencia mensual, llevará un Libro de Actas, adoptará sus decisiones por ma-*
9 *yoría simple y el síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes del Art. 294*
10 *de la mencionada Ley."*; y, que expresamente faculta a la Autorizan-
11 te a suscribir la documentación pertinente para la inscrip-
12 ción de ésta, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas;
13 Edicto; Declaraciones Simples y Juradas, contestar vis-
14 tas, y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias
15 fueren necesarias tendientes a obtener la registración. CONS-
16 TANCIAS NOTARIALES: La existencia legal de CARTASUR CARDS SO-
17 CIEDAD ANONIMA se acredita con: a) Estatuto Social y su Modi-
18 ficación, otorgados el 31 de Marzo y 7 de Setiembre de 1992,
19 por escrituras números 33 y 109, pasadas a los folios 101 y
20 293 del protocolo de ese año, de este Registro entonces de mi
21 Adscripción, las que se inscribieron conjuntamente, en la Di-
22 rección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula
23 33258 de Sociedades Comerciales, Legajo 60118, el 20 de Octu-
24 bre de 1992; b) Protocolización de Asambleas Generales Extra-
25 ordinaria y Ordinaria, otorgadas por escrituras de fecha 30

LES FERNANDEZ
J. TAMIA

LES FERNANDEZ
J. TAMIA



BAA013126366

de diciembre de 1995, y 26 de febrero de 1996, bajo los número 266 y 17, pasadas ante mí, a los folios 665 y 31, las que se inscribieron conjuntamente, en el respectivo Registro y Matrícula y Legajo citados, el 31 de julio de 1997, por Aumento de Capital, Reforma y Cambio de Domicilio; documentación que obra agregada al folio 310 protocolo año 2012 de este Registro. c) Protocolización de Actas de Asamblea Generales Extraordinarias y Ordinaria, Aumento de Capital, Reforma de Estatuto, Cambio de Sede Social; y Complementaria; otorgadas el 6 de diciembre de 2012, y 21 de marzo de 2013, por escrituras 88 y 15, pasadas ante mí, a los folios 310 y 46, las que se inscribieron conjuntamente en la Matrícula y Legajo, relacionados, el 10 de mayo de 2013, Folio de Inscripción 93233, Resolución 2701 del 9 de mayo de 2013, expediente 21209-319681/12; que tengo a la vista y obran en fotocopias agregadas al folio 91 protocolo año 2015. d) Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria por Reforma de Estatuto, otorgada el 26 de junio de 2015, por escritura número 31, pasada ante mí, al folio 91, inscrita en la Matrícula y Legajo citados el 16 de julio de 2015, por Designación Voluntaria de Sindicatura y Reforma, expediente 21209-110084/15, Resolución 4810 del 15 de julio, Folio de Inscripción 117152, que tengo a la vista, y en fotocopias obra agregada al folio 182 protocolo año 2015. Y, la personería y habilidad para este acto del señor Elguer, con las Actas de Asamblea Ordinaria número 36 y

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL
BAA013126367



1 Directorio número 123 de fecha 22 de octubre de 2015, volca-
2 das a los folios 48 y 59, de los Libros 1 y 2, que contienen
3 Elección de Directores, y, Aceptación con Distribución de Car-
4 gos, respectivamente, documentación que tengo a la vista y en
5 fotocopias obra agregada al folio 103 del corriente protoco-
6 lo. LEO al compareciente, quién la otorga y firma como acos-
7 tumbra a hacerlo ante mí, doy fe.-MIGUEL RODOLFO ELGUER. Ante
8 mí: María de los Angeles Fernández. Está mi sello. **CONCUERDA**
9 con su matriz que pasó ante mí, María de los Angeles Fernán-
10 dez, Notaria Titular del Registro 63 de Lomas de Zamora, al
11 folio 125 del corriente protocolo, doy fe. Para La Sociedad
12 expido esta PRIMERA COPIA en seis folios de Actuación Nota-
13 rial que llevan los números BAA013126362 al BAA013126367 in-
14 clusive, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorga-
15 miento.-

M. de los ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA

LOS ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA

LOS ANGELES FERNANDEZ
NOTARIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

BAA013126367

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25

Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Correspondiente al Folio de Inscripción
Nº 3022
La Plata 11/10/08



Dr. PAOLA E. PROCCIO
A/C Departamento Registro
Dirección Provincial de Personas Jurídicas



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-9939-GDEBA-DPPJMJGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 2 de Noviembre de 2018

Referencia: 20/60118 CARTASUR CARDS S.A.

DIRECCION PROVINCIAL
DE PERSONAS JURIDICAS

EXPEDIENTE: 21.209 – 211746 .-

LEGAJO: 20/60118 .-

NOMBRE DE LA ENTIDAD: "CARTASUR CARDS S.A."

DOMICILIO: Sixto Fernandez N° 124 Piso 1

LOCALIDAD: Lomas de Zamora

PARTIDO: LOMAS DE ZAMORA

FOJAS EN LAS QUE OBRAN LOS INSTRUMENTOS A INSCRIBIR: 98/103 ESC. N° 32 del 06/10/2016 PASADA ante la notario M. de los ANGELES FERNANDEZ. -

VISTAS las presentes actuaciones por las que la entidad del rubro gestiona la inscripción registral de la resolución social de **DESIGNACIÓN VOLUNTARIA DE SINDICATURA - REFORMA** de la sociedad. Atento a lo aconsejado por la Dirección de Legitimaciones y Registro y encontrándose cumplimentados los requisitos legales y fiscales pertinentes, y atento lo dispuesto por los Arts. 3° y 6° del

Decreto Ley 8671/76, y su Decreto Ley modificatorio 9118/78 T.O. Decreto N° 8525/86;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER la inscripción registral de: **DESIGNACIÓN VOLUNTARIA DE SINDICATURA - REFORMA** de la sociedad: **“CARTASUR CARDS S.A.”** con sede en el partido de **LOMAS DE ZAMORA**, cuyo texto obra en las fojas indicadas en el epígrafe de la presente.

ARTICULO 2°: PASE al Departamento de Registro para la toma de razón de los instrumentos conformados por el artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Pase a Mesa de Entradas de la Delegación para que, conjuntamente con la entrega de documentación inscripta se notifique la presente Resolución, con entrega de copia, al Presidente o al representante Legal de la entidad. **Cumplido vuelvan las actuaciones a la Dirección Provincial en el término de 30 días corridos para su archivo.** Archívese.

Digitally signed by JAKIM Leonardo
Date: 2018.11.02 14:32:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Leonardo Jakim
Director Provincial
Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Ministerio de Justicia

Digitally signed by CDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.11.02 14:32:49 -03'00'



Folio de Inscripción N° 153029

Expediente: EXP - 21209 - 211746 / 17 /

Legajo: 60118

Matricula: 33258

Denominación de la entidad: CARTASUR CARDS S.A.

Domicilio: SIXTO FERNANDEZ

Piso: 1

Dto.:

Medio:

Nro.: 124

C.P.: r

Localidad: LOMAS DE ZAMORA

Partido: LOMAS DE ZAMORA

Trámites:

- 158 DESIGNACION COMISION FISCALIZADORA
- 26 REFORMA COMERCIALES

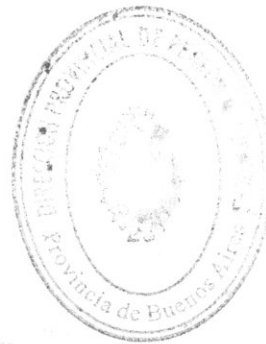
Instrumentos:

DESIGNACION VOLUNTARIA DE SINDICATURA - REFORMA. ESC. N° 32 DEL 06/10/2016 PASADA ANTE LA NOTARIO M DE LOS ANGELES FERNANDEZ.-

Resolución DPPJ: 9939

Fecha: 02/11/2018

Fecha de Inscripción: 07/11/2018



Dra. RAOLA E. PROCCIO
A/C Departamento Registro
Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Firma y sello de autoridad

